INFORME FINAL
7MC-031-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ATAUDES PARA INHUMACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Fecha de Invitación:	Septiembre 22 de 2025
Cierre del proceso:	Septiembre 25 de 2025
Presupuesto Oficial:	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE.**

Para el presente proceso, la Administración Municipal exigirá lo estipulado en la Invitación Pública del presente proceso pre contractual publicado en el sistema electrónico de contratación pública Secop II, desde el 22 de septiembre del 2025.

La modalidad de selección de mínima cuantía se caracteriza porque la entidad no establece puntaje para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La entidad estatal revisa únicamente la oferta económica y verifica que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, deberá verificar el cumplimiento de condiciones de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así las cosas, las propuestas presentadas en el cierre del proceso que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2025 fueron:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1.	**GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS**	$ 35.000.000,00

PROPONENTE No. 1: GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS, identificado con número de NIT 900563403-5, con representante legal **YHON JAMES CARRERA YUNDA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.657.777 de Florencia CAQUETA, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE.**

De acuerdo a lo requerido en la invitación publica, nos permitimos realizar la revisión documental que a continuación se presenta:

REVISIÓN DE FACTORES FINALES

(REQUISITOS HABILITANTES)

11.1 REQUISITOS JURÍDICOS (Hábil/ No Hábil)
11.2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (Hábil/ No Hábil)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Dentro del formato, denominado carta de presentación de la propuesta, deja constancia del compromiso al firmar el contrato correspondiente junto con la firma del representante y sus datos. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	**CUMPLE**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO REQUIERE**

Tarjeta Profesional.	**NO REQUIERE.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Se presenta la cédula de ciudadanía de **YHON JAMES CARRERA YUNDA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.657.777 de Florencia CAQUETA, Actuando como representante legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS,** identificado con número de NIT 900563403-5. **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Presenta formulario del registro único tributario – **RUT** de **GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA S.A.S.** con número de NIT 900563403-5., la cual cuenta con el código CIIU 9603, el cual contempla y tiene relación con el objeto contractual. **CUMPLE**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	Se encuentra las siguientes: **GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS,** identificado con número de NIT 900563403-5, certificada por el representante legal **YHON JAMES CARRERA YUNDA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.657.777 de Florencia CAQUETA. Y JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES con TP No. 192815-T identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.422.899 de Cúcuta. **CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se presenta compromiso anticorrupción **CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES	Una vez verificado en las respectivas plataformas, se encuentra que, presenta los siguientes estados: • Certificado de antecedentes penales, donde se evidencia que no presenta asuntos pendientes con autoridades judiciales. • Certificado de antecedentes disciplinarios en el cual se observa que se no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. • Certificado de la contraloría general de la república donde no se encuentra reporte como responsable fiscal. • Certificado de antecedentes de medidas correctivas donde no se encuentra con medidas correctivas pendientes por cumplir. • Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. **CUMPLE**

11.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

11.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

N	TIPO DE CONTRATO	CTO No.	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE

1	CONTRATO DE SERVICIOS	000-446 de 2020	APOYO A LOS SERVICIOS FUNERALES PARA POBLACION VULNERABLE, COMO TAMBIEN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (LEY 1448/2011) EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($39.993.900) M/CTE	MUNICIPIO DE ARAUCA

OBSERVACIONES:

- SE ADJUNTA INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 000-446 DE 2020 CUYO OBJETO: **APOYO A LOS SERVICIOS FUNERALES PARA POBLACION VULNERABLE, COMO TAMBIEN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (LEY 1448/2011) EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
- SE REVISA EL EXPEDIENTE DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE LOGRA CONSTATAR QUE EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 000-446 DE 2020 SE EVIDENCIÓ QUE EL MISMO FUE LIQUIDADO EN LA FECHA 10 DE MARZO 2021.
- REVISADOS LOS COMPONENTES Y LAS ACTIVIDADES EN EL CONTRATO REFERIDO, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA, SE OBSERVA QUE LAS MISMAS CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES.

EXPERIENCIA: **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por **YHON JAMES CARRERA YUNDA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17.657.777 de Florencia CAQUETA,** actuando como representante legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES JARDINES DE ARAUCA SAS,** identificado con número de NIT 900563403-5, **CUMPLE** con los Aspectos Jurídicos, **CUMPLE** con los Aspectos Técnicos razón por la cual es considerado **HÁBIL TECNICAMENTE**. Se les corre traslado a los interesados para que realicen las debidas observaciones.

Arauca, treinta (30) septiembre de 2025.

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

Vo.Bo. Dayra Tineo / Prof. U. SG
Revisó: Cesar Valderrama